



# ***RECETA ELECTRONICA INTEROPERABLE EUROPEA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD***

***Formación perfil dispensador***

Mayo 2025



## **2. FORMACIÓN PERFIL DISPENSADOR**

# ÍNDICE. FORMACIÓN PERFIL DISPENSADOR

01



02

Requisitos

Información útil  
para el  
dispensador

03.1



03.2



03.3

Portal de dispensación

- ✓ Pacientes
- ✓ Medicamentos
- ✓ País de pruebas

Durante  
las pruebas

Después de las pruebas.



Subdirección General de Información Sanitaria  
Secretaría general de Salud Digital, Información  
e Innovación del Sistema Nacional de Salud

# REQUISITOS BÁSICOS PARA REALIZAR LA DISPENSACIÓN

## 1. Documento identificativo, con fotografía de la persona que solicita una dispensación (figura 1):

Si el documento identificativo no contiene fotografía deberá aportar otro documento que la contenga (DNI o pasaporte)(figura 2)

FIGURA 1

ID card



Patient ID

Surname

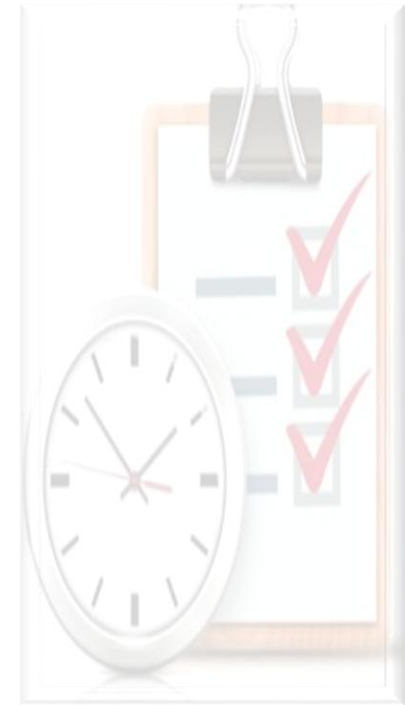
Given name

FIGURA 2



## 2. Identificación del paciente

Los datos de cada paciente varían según su país de origen, y figuran en su documento identificativo. Deben introducirse manualmente.



# REQUISITOS BÁSICOS PARA REALIZAR LA DISPENSACIÓN

**NOVEDAD**

## 3. Autorización previa del paciente

Los pacientes de CROACIA, POLONIA y PORTUGAL, deben dar su consentimiento previo para recoger su medicación en otro país.

Si no hubieran dado su consentimiento en el país de origen, el farmacéutico puede informarle de cómo hacerlo en el momento de la dispensación. Sin este consentimiento no podrá retirar los productos.

## 4. Receta electrónica oficial

Emitida en el país de origen del paciente.

## 5. Dispensación de acuerdo a la legislación nacional vigente para el SNS

- Número de envases a dispensar: para máximo de un mes de tratamiento
- Sustituciones permitidas: marca y tamaño del envase.
- Forma farmacéutica: debe dispensar la misma forma farmacéutica a la prescrita

**NOVEDAD**

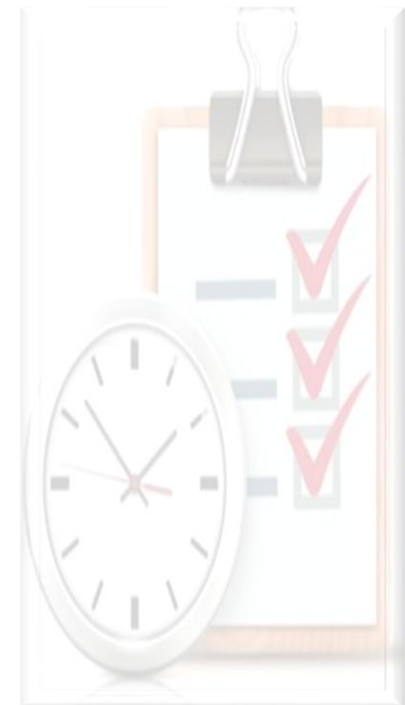


# REQUISITOS BÁSICOS PARA REALIZAR LA DISPENSACIÓN

NOVEDAD

## 6. Anulación de dispensaciones

- Sólo en el momento de la dispensación, y
- Con ciertos países. En el momento actual, únicamente a ciudadanos procedentes de:
  - Finlandia,
  - Letonia,
  - Lituania,
  - Polonia y
  - República Checa



# Información útil que debe conocer el dispensador de una oficina de farmacia ubicada en España



Un paciente sólo podrá recoger, en una farmacia de España, un producto prescrito en su país de origen

Por ejemplo: Un paciente de Finlandia podrá retirar los productos prescritos en Finlandia, no los prescritos en otro país

Los países y las CCAA que pueden intercambiar prescripciones se pueden consultar en: <https://www.sanidad.gob.es/areas/saludDigital/recetaElectronicaUE/mapaRecetaUE.htm>



**No** se podrá retirar la medicación en nombre de otra persona (hijo, marido, padre etc) y por ello se exige a la persona un documento identificativo con fotografía



Cada producto dispensable se dispensa de uno en uno. No se puede realizar dispensación en bloque de más de un producto



La persona abonará el 100% de la medicación en el momento de la dispensación. La farmacia deberá emitir un ticket para que la persona pueda presentarlo en su país de origen, si fuera necesario.

# Información útil que debe conocer el dispensador de una oficina de farmacia ubicada en España



En el momento de la dispensación, la farmacia tendrá los **datos de contacto del prescriptor** por si fuera necesario comunicarse con él, ya sea el farmacéutico o el paciente.

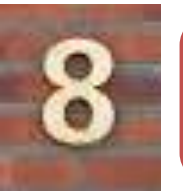


Una vez dispensado cada producto, **no es necesario esperar a la confirmación** del país de origen del paciente donde le han hecho las prescripciones



Productos EXCLUIDOS de la dispensación

- ✓ Medicamentos estupefacientes
- ✓ Medicamentos psicótropos
- ✓ Medicamentos de más de 4 principios activos
- ✓ Efectos y accesorios
- ✓ Vacunas individualizadas
- ✓ Fórmulas magistrales
- ✓ Productos dietoterápicos



El farmacéutico podrá ver todo el tratamiento activo dispensable, aunque ciertos productos pueden aparecer como no dispensable (productos excluidos).

# ¿QUÉ HERRAMIENTA UTILIZAR PARA LA DISPENSACIÓN?

Se utilizará un portal de dispensación suministrado por su CA con los requisitos establecidos en el proyecto eP/eD.

## ¿CÓMO SE ACCEDE AL PORTAL?



- Certificado electrónico, o
- Doble autenticación
  - Usuario + contraseña
  - SMS o email
- Sistema Cl@ve
  - Cl@ve permanente reforzada con SMS al móvil
  - Cl@ve con Certificado digital software / DNI-e

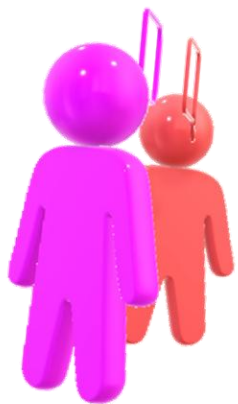
**NOVEDAD**

## ASPECTOS DE INTERÉS DEL PORTAL DE DISPENSACIÓN

✓ Para cada país muestra los **documentos oficiales de identificación** y las credenciales a introducir

✓ **No proporciona una herramienta de ayuda para seleccionar el producto correcto a dispensar de acuerdo a la legislación vigente.**  
El dispensador deberá hacerlo desde fuera del portal.

# Pasos a seguir para realizar una dispensación desde el portal



1

# IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

1

Desde la farmacia se pregunta a la persona por su país de procedencia (recogido en su documento acreditativo) y lo selecciona en el portal

2

El sistema muestra el Personal Information Notice (P.I.N) en el idioma del país de la persona, a quién se le debe mostrar.

3

Si la persona da el visto bueno (no es necesario firmar nada) se continúa con el proceso

4

El portal muestra los campos a cumplimentar con datos de la persona (diferentes para cada país)

7

Se cumplimentan manualmente los campos de identificación

6

Si la documentación aportada no tuviera una fotografía, se solicita otra que sí la contenga (ejemplo: pasaporte).

5

Se solicita la documentación identificativa

## CASOS PARTICULARES

- ✓ **República Checa:** se accede introduciendo dos datos: id del paciente + id receta (diferente para cada receta)
- ✓ **Portugal:** se accede introduciendo dos datos: id del paciente + id receta (diferente para cada receta) + código PIN (aportado por el paciente)

# Identificación del paciente

NOVEDAD

País

Polonia

Para poder identificar al paciente de otro país de la Unión Europea, es OBLIGATORIO mo

Abrir Documento

Patient Information Notice

Documento informativo sobre la protección de datos del paciente



My health @ EU  
eHealth Digital Service Infrastructure  
A service provided by the European Union

## INFORMACJE DLA OBYWATELI ODWIEDZAJĄCYCH HISZPANIĘ

W tym dokumencie obywatele mogą znaleźć informacje o sposobie przetwarzania ich danych dotyczących zdrowia, w przypadku gdy chcą zrealizować w Hiszpanii receptę wydaną w kraju, w którym są ubezpieczeni.

## Identificación del paciente - Polonia

Ayuda para los pacientes que tienen que dar consentimiento antes de la dispensación (Croacia, Polonia y Portugal)

Polonia requiere que el paciente haya dado consentimiento previo en su país de origen. Si no lo ha hecho, lo puede realizar en este momento siguiendo las siguientes instrucciones

Documento identificativo de un paciente polaco

Identificador del paciente:  
Personal ID Number

81010200131



Ayuda para la correcta identificación

## Ayuda: Identificador del paciente

NUMER PESEL/PERSONAL NUMBER:  
11 caracteres numéricos

**Passport**

**Identity card**

**NOTE!**  
The Personal ID design may vary depending on issue date

# Identificación del paciente

Parte inferior del portal de dispensación

NOVEDAD

[Aviso legal](#) [Política de Privacidad](#) [Cookies](#) [Accesibilidad](#) [Preguntas frecuentes](#) [Tratamiento de datos personales](#) [Modelos de identificación](#)

HPIN: Tratamiento de los datos de los profesionales



## Nota Informativa para profesionales de salud

Para operaciones de tratamiento de datos personales de salud

### Finalidad del documento

Este documento "Health Professional Information Notice" (HPIN) tiene como objetivo cumplir con las **obligaciones de información** a los interesados que disponen los artículos 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (en adelante RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD)



*Modelos de identificación de pacientes de países eHDSI*

Versión 1.2.20

# Identificación del paciente

NOVEDAD

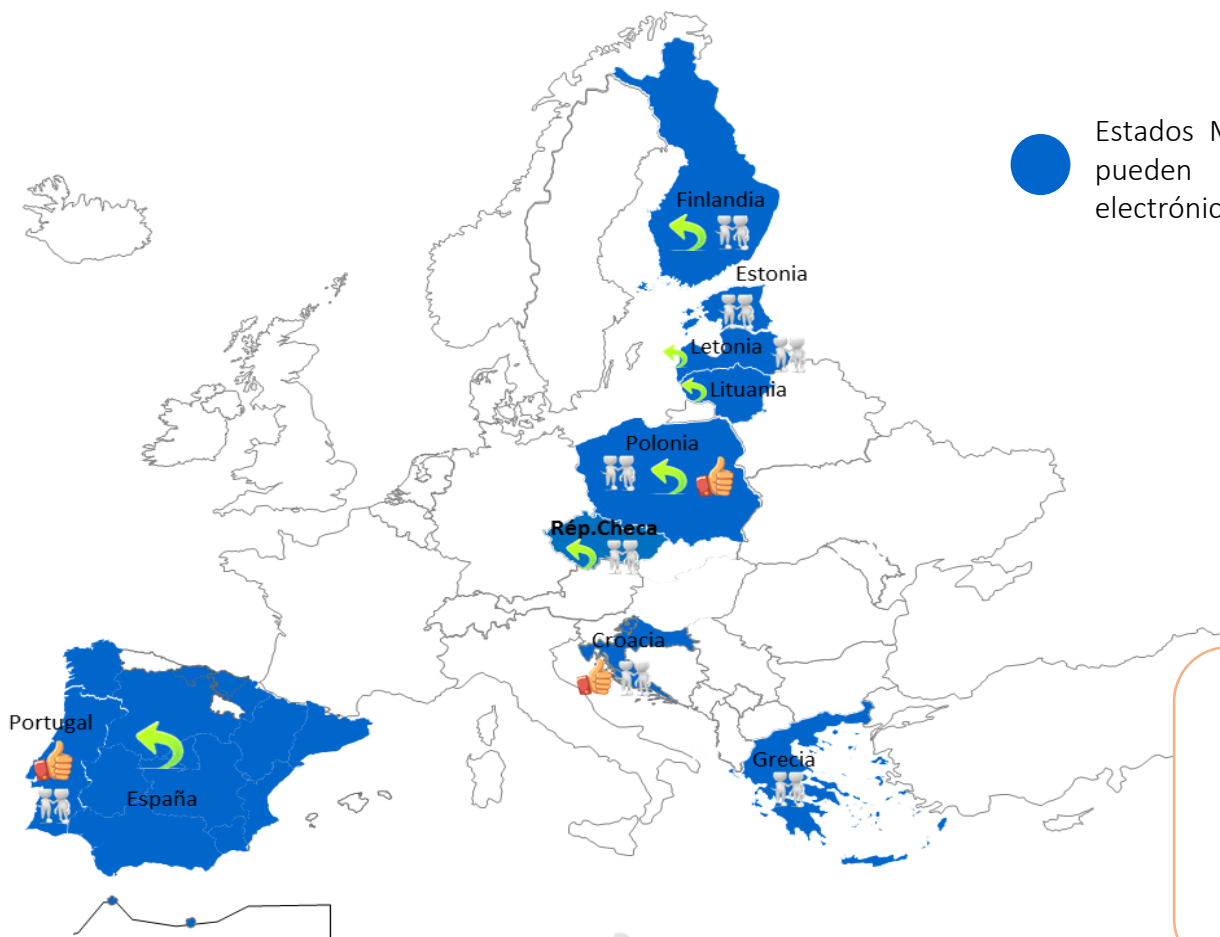
Doble factor de autenticación del farmacéutico



✓ Algo que el usuario **sabe** (contraseña de su certificado, o su usuario/contraseña),



✓ Algo que el usuario **tiene** (el certificado, el móvil al que se envía el SMS)



● Estados Miembros de la UE y CCAA que pueden intercambiar prescripciones electrónicas a fecha 6 junio 2025.



Países que pueden anular dispensaciones



Países en los que el paciente necesita haber dado consentimiento previo



Países en los que no se puede dispensar en nombre de otra persona.



## SOLICITUD DE TRATAMIENTO ACTIVO DISPENSABLE



1

Se accede al listado de productos activos



2

En el listado se muestran los siguientes datos:

- ❖ Datos del paciente (nombre, apellidos, país, sexo y fecha de nacimiento)
- ❖ Datos del prescriptor
- ❖ Datos de los productos prescritos



3

**Productos NO dispensables (Por ejemplo estupefacientes):**

- a) Aparecerá el flag “no dispensable” o
- b) No aparecerá el icono de pdf ni el de web

web

pdf

No dispensable

Disp

PDF

Disp

PDF

Cada producto dispensable se dispensa de **uno en uno**. No se puede realizar dispensación en bloque de más de un producto a la vez

4

A través de la pestaña web, se accede a los datos del producto dispensable



## SOLICITUD DE TRATAMIENTO ACTIVO



eHDSI - Portal de dispensación del Sistema Nacional de Salud

## Datos de identificación del paciente europeo

Datos del paciente

Id. Europeo:	Nombre:	Apellidos:	País:	Sexo:	Fecha de r
2.246.21#100463-900Y	Lisa	Rutake	Finlandia	F	10/04/1963
				Mujer	Edad:

NOVEDAD

## Listado de recetas

Visores	Documento	Código ATC	Prescriptor
 PDF y Web	29/01/2021	[ATC] R03BA02 - PULMICORT TURBUHALER, 100 mikrog/annos, inhalation powder ePrescription	Vilhelmiina Adelmiina Heinänenä
	29/01/2021	[ATC] N05BA01 - Diatsepaami, 5.0 mg, tablet ePrescription	Vilhelmiina Adelmiina Heinänenä
No dispensable	29/01/2021	[ATC] N02AA01 - DEPOLAN, 100 mg, prolonged ePrescription	Vilhelmiina Adelmiina Heinänenä
No dispensable	29/01/2021	[ATC] N/A - Drug to be prepared in the pharmacy ePrescription	Vilhelmiina Adelmiina Heinänenä
No dispensable	29/01/2021	[ATC] A02BD03 - HELIPAK A, enterokapseli ja tabletti ePrescription	Vilhelmiina Adelmiina Heinänenä
	29/01/2021	[ATC] G03AA12 - YASMINELLE, 0,02/3 mg, tabletti, kalvopäällysteinen ePrescription	Vilhelmiina Adelmiina Heinänenä

Descripción del producto

- Varía entre países
- En ocasiones, sólo aparece la marca (ejemplo: Forsteo)

Para continuar se accede a la pestaña web

# EJEMPLOS DE RECETAS ORIGINALES EN PDF

El pdf es una receta en idioma original que sirve de ayuda a la dispensación

## Pdf Finlandia

	<b>Recept</b>
Läkemedelsnamn (brand name of medicinal product)	<b>Enoxaparin Becat, inj-vätska, lösning, förfylld spruta 10 000 IE (100 mg) /1 ml</b>
ATC (Anatomical Therapeutic Chemical)	<b>B01AB05 Enoxaparin</b>
Läkemedlets aktiva substans/er (active ingredient/s)	<b>Enoxaparin</b>
Läkemedelsform (pharmaceutical dosage form)	<b>inj-vätska, lösning, förfylld spruta</b>
Läkemedlets styrka (strength of medicinal product)	<b>10 000 IE (100 mg)/1 ml</b>
Förpackningstyp (package content)	<b>Förfylld spruta, 10 st (med automatiskt nålskydd)</b>
Förpackningsstorlek (package size)	<b>10 styck</b>
Antal förpackningar per uttag (number of packages per dispensation)	<b>3</b>
Läkemedlets varunummer (nordic article number)	<b>122007</b>
Svenskt produktnummer (Swedish package id)	<b>20150506100149</b>
Dosering, användning, ändamål (dosage/posology, usage, purpose)	<b>20 mg dagligen subkutant</b>
Utbyte (generic substitution)	<b>Nej</b>
Receptet giltigt till och med (prescription valid until date)	<b>2022-03-09</b>
Recept-ID (prescription identification code)	<b>4842769745.34</b>
Kvarvarande mängd (remaining amount)	<b>20.0</b>
Kvarvarande antal uttag (remaining number of refills)	<b>1</b>

## Pdf República Checa

PHE2 FQHU F36C



**TAFLOTAN 15MCG/ML OPH GTT SOL MDC  
90X0,3ML**

*množství: 1x*

*úhrada: pacient*

*dávkování: 1 kapka každý večer do levého oka.*

## SOLICITUD DEL DETALLE DE LOS PRODUCTOS DISPENSABLES

1

Se consulta el detalle del producto dispensable

NOVEDAD

## Paciente

Prefijo	Apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	Sexo	Identificador regional o nacional de salud	Número nacional de aseguramiento
	MRAKOMOROVÁ	MRAČENA	1971-11-26	Mujer	222333069	

## Prescriptor

## Prescriptor

Trautenberková Evžénie

## Profesión

Médicos especialistas

## Ver detalles

Especialidad		Información de contacto	tel:+420777906083
Identificación del establecimiento	12345678	Nombre del establecimiento	Fakultní Noblesní Nemocnice, s.r.o.
País	CZ	Dirección	Prázdná 1111 Plná 35478, CZ
Nombre de organización		Identificador de organización	

# SOLICITUD DEL DETALLE DE LOS PRODUCTOS DISPENSABLES

1

Se consulta el detalle del producto dispensable

NOVEDAD

Identificador de prescripci?n

1 Fecha de prescripci?n

LANTUS ( ATC A10AE04 insulina glargina )

## Producto medicinal

Identificador de medicamento 089953

Identificador de producto farmac?utico

## Ingrediente activo

Sistema de codificaci?n	C?digo	Nombre	Dosis
ATC	A10AE04	insulina glargina	100 unidad enzim?tica / 1 mililitro

Posibilidad de campos vac?os

Marca comercial LANTUS

Titular de la autorizaci?n de comercializaci?n  
SANOFI-AVENTIS  
Laboratorio titular de autorizaci?n, necesario para los medicamentos no sustituibles

Dosis en idioma original 100 U/ml

Forma farmac?utica Soluci?n inyectable

V?a de administraci?n

Prescription Item ID 11

Duraci?n del tratamiento desconocido

Unidades por toma desconocido

Frecuencia de las tomas Posibilidad de campos en idioma original

Instrucciones al paciente Diabeteksen hoitoon K?ytet?n tarvittaessa

Recomendaci?n al dispensador T?h?n viesti apteekille Permanent medication.

?Se permite la sustituci?n de la marca comercial? No

## Detalles del envase

Identificador del envase del medicamento Formato desglosado para facilitar la dispensaci?n

Numero de envases 1

Tama?o de envase

- Envase de comprimidos
- 372 unidad(es) Comprimido recubierto con pel?cula

# ENVÍO DE LA DISPENSACIÓN

1

Se selecciona el producto a dispensar, introduciendo su CN y el número de envases, según los criterios recogidos en la **legislación nacional vigente que serán supervisadas por el servicio de salud de la CA**

- Por ejemplo, si se prescribe 1 envase con 200 comprimidos, no se debe dispensar 10 envases de 20 comprimidos. Se debe dispensar para un máximo de un mes de tratamiento.
- No se debe dispensar más envases de los prescritos
- No se debe dispensar medicamentos con formato mayor a los prescritos (a menos que no haya alternativa)

2

Se marca la casilla de sustitución cuando se realice ésta. Los criterios de sustitución serán los recogidos en la legislación nacional vigente

- ❖ Desabastecimiento,
- ❖ Urgencia
- ❖ Precio menor

**NOVEDAD**

3

Una vez dispensado cada producto, **no es necesario esperar la confirmación** desde el país de origen del paciente donde le han hecho las prescripciones

## Detalle de la dispensación

Sustituir  Marque la casilla si el nombre comercial (si está permitido) ha sido sustituido o se ha cambiado el tamaño del envase

Código nacional producto dispensado

Comprobar

El portal rechaza la dispensación de productos excluidos (estupefacientes, etc)

Número de envases dispensados

\* Si la sustitución de marca comercial no está permitida, los farmacéuticos pueden considerar dispensar el equivalente nacional incluso cuando el nombre comercial sea ligeramente diferente. Esta es una situación conocida: la misma compañía farmacéutica comercializa el mismo producto en diferentes países con pequeñas variaciones en el nombre debido a razones del mercado. Si el farmacéutico está seguro de que este es el caso, el sistema permite la introducción del nuevo nombre comercial.

Dispensar y salir

Dispensar y volver al listado

Volver al listado

# ¿qué hacer si existen problemas en la dispensación?

**IMPORTANTE  
NOTIFICAR TODAS  
LAS INCIDENCIAS**

1. La farmacia debe abrir una incidencia y enviársela al CAU\_COF o CAU\_CA. Información a aportar:

- ✓ Datos identificativos del paciente
- ✓ País origen del paciente
- ✓ Descripción de la incidencia ocurrida



2. Decir al paciente que pase por la farmacia en otro momento o al día siguiente



3. En caso de urgencia o si el problema persistiera, se remitirá al paciente al centro de salud para que le emitan prescripciones electrónicas o en papel

**NOVEDAD**

Para resolver las preguntas que pueden surgir a los farmacéuticos en relación con el proyecto de receta electrónica europea



Puede consultar la sección preguntas frecuentes de la página web del Ministerio de Sanidad

<https://www.sanidad.gob.es/areas/saludDigital/recetaElectronicaUE/faq/profesionalesFAQs.htm>

Webs temáticas Sede Electrónica@

Traducir Está usted en: > Áreas > Salud digital > Receta Electrónica UE > Preguntas más frecuentes sobre la interoperabilidad de la receta electrónica europea

Quienes somos

Tarjeta Sanitaria

Historia Clínica SNS

Historia Clínica Digital UE

Receta Electrónica SNS

**Receta Electrónica UE**

Interoperabilidad Semántica

## Preguntas más frecuentes sobre la interoperabilidad de la receta electrónica europea

- > Ciudadanía
- > Profesional



### PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Puedo obtener mi medicación en un país de la Unión Europea si tengo derecho a la sanidad pública en España?

Si tiene la tarjeta sanitaria de la comunidad autónoma de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Castilla – La Mancha, Ceuta, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Melilla, Murcia, Navarra o País Vasco, puede recoger su medicación en varios países europeos. La información actualizada sobre los países y las CCAA con este servicio disponible se puede consultar en el siguiente enlace: [Situación países y CCAA en el proyecto eP\\_eD](#)

Próximamente disponible en el Portal de dispensación



# Bienvenido a la receta electrónica interoperable europea!!

